



En quastillo

SELLO QVARTO, VN CV. AR-
TILLO, AÑOS DE MIL SEVE-
CIENTOS NOVENTA Y QVATRO,
Y NOVENTA Y CINCO.

El Padre Procurador del Colegio de ^{ta} Pona de
Olapa, con el dho. R. P. parece ante V. S. y Puzo q.
a su derecho combiene se le den vn testimonio q. p. ad
y duplicado en man. q. haga feo del Memorial pre-
sentado p. el p. e. Guard. del indicado Colegio: punto q.
se acompañan, sup. Dec. p. no vido, en firme del R.
Dn. D. Juan Maria Galber, q. para el efecto
exiwe, con cargo de q. se le debuelban originales Postan

to. p. de i. y sup. se vna mandan q. p. qual
quiera Cur. no Pub. o. P. real se med en los testimonios
q. merecio para los efectos q. se combengan, en
lo q. fuere merced p. de i.

Fr. Jose Leng

Dele con citacion del Sr. Fiscal de lo Ci-
vil, y se le debuelban. Lima y Ag. 19. de 1794.
S. Miguel

CA-AD 3
CAS 10
DOC 497
f. 1

Proveido, y firmado por el Sr. J. N. de
la Fuente Carrillo & Albornos, Marq.
de... Alc. ord. de... Ciudad, y ve

